



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-271/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 13 de marzo del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán; **c)** Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán; **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan; **e)**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

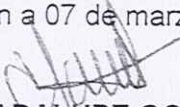
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y g) Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 07 de marzo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



PRESIDENCIA

09 MAR 2023

Hora 9:29 a.m.

Firma 



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Recibí 09/03/23
9:33 am
Paloma Pérez
Paloma

OFICIO No.: USP-CP-271/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 13 de marzo del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán; **c)** Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán; **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan; **e)**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

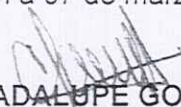
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y g) Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 07 de marzo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-271/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 13 de marzo del año en curso, a las 11:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán; **c)** Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán; **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan; **e)**

Recibido

Blon

Pinto

12:18pm

09/03/23



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y g) Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 07 de marzo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-271/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 13 de marzo del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán; **c)** Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán; **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan; **e)**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

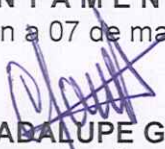
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y **g)** Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 07 de marzo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-271/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 13 de marzo del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán; **c)** Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán; **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

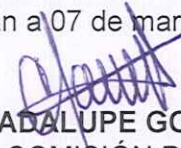
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y g) Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 07 de marzo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-271/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 13 de marzo del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán; **c)** Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán; **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan; **e)**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

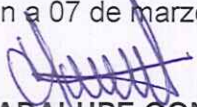
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y **g)** Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 07 de marzo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-271/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 13 de marzo del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán; **c)** Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán; **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan; **e)**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y **g)** Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 07 de marzo de 2023

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-271/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 13 de marzo del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo; **b)** Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán; **c)** Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán; **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

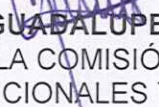
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y g) Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 07 de marzo de 2023


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.